



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.570,1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA CRISTINA BONILLA
 PILAR POR LICENCIA MÉDICA
 MÉDICA, ESCUELA "NIVEQUETÉN"

LAJA, 13 de abril 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 64 de fecha 07.04.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015
3. Dotación 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 09 de abril de 2015, hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Gloria Vásquez Pacheco:

Nombre	Cristina Beatriz Bonilla Pilar
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica, Especialista en Primer Ciclo, Licenciada en Educación.
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Gestión 01 hora, Integración 02 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Gloria Vásquez Pacheco

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓